	DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO № 2023/5710 - NOMBRAMIENTO TENIENTE DE ALCALDE	Nº DECRETO: 2023/5710	
	OTROS DATOS Código para validación: 5L8U3-WW4LU-7B46R Fecha de emisión: 3 de Junio de 2024 a las 12:32:47	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Alcalde del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 19/06/2023 15:03	FIRMADO 19/06/2023 15:03



Página 1 de 2

COLLADOVILLALBA AYUNTAMIENTO

Nº EXP.: 2023/10932

DECRETO QUE SE FORMULA EN FECHA 19/06/2023 DE ALCALDIA NOMBRAMIENTO TENIENTES DE ALCALDE. MANDATO 2023.2027

Dº Mº DOLORES VARGAS FERNÁNDEZ, ALCALDESA PRESIDENTA

Dado en Collado Villalba, en la fecha y con la firma electrónica que figura en este documento.

RESULTANDO que, con fecha diecisiete de junio de dos mil veintitrés, se constituyó la Corporación Municipal, disponiendo esta Alcaldía de 30 días para la convocatoria de Pleno de la Corporación, en la que se dé cuenta de las Resoluciones que, en materia de nombramiento de Tenientes de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local y Presidentes de las Comisiones Informativas Permanentes y Especiales, así como de las delegaciones conferidas por esta Alcaldía.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los arts. 20, 21 y 23 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y arts. 38 y 11 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

HE RESUELTO:

Primero. - Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes, por éste orden:

- Primer teniente de Alcalde: Da Yolanda Martínez Pardillos
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Adan Martínez Valdegrama

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto tales sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo. - Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente salvo manifestación expresa.

Tercero. - Que de la presente resolución se dé cuenta al Pleno en la primera sesión que éste celebre, a los efectos de su conocimiento, y su remisión al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para su publicación en el mismo, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la fecha de la misma.

Cúmplase

Firma, fecha, código de verificación y autenticidad al margen superior

DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2023/5710 - NOMBRAMIENTO TENIENTE DE ALCALDE	Nº DECRETO: 2023/5710	
OTROS DATOS Código para validación: 5L8U3-WW4LU-7B46R Fecha de emisión: 3 de Junio de 2024 a las 12:32:47 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Alcalde del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 19/06/2023 15:03	FIRMADO 19/06/2023 15:03



